Resumen de la Alerta Temprana 029 de 2026

1. Contexto general:

La Defensoría del Pueblo, a través de su Sistema de Alertas Tempranas (SAT), emite la Alerta Temprana 029 de 2026 para advertir sobre los riesgos de violaciones a los derechos humanos (vida, integridad personal, libertad y seguridad) e infracciones al derecho internacional humanitario (DIH) en la subregión del centro y sur del Tolima.

- **Alcance geográfico.** Municipios de **Rovira, San Antonio y Roncesvalles** (departamento del Tolima), abarcando sus cabeceras municipales, centros poblados (Riomanso, Playarrica, Florida Baja, El Cedro, Santa Helena) y veredas de la vertiente oriental y occidental de la cordillera Central, así como el resguardo indígena Pijao San Antonio de Calarma.
- **Notas de vigencia.** En Roncesvalles, la Defensoría emitió la ATI 003 de 2025 y el Informe de Seguimiento 020-26 (junio de 2026), el cual concluyó que el riesgo inminente previo había sido mitigado. La presente advertencia analiza la transformación del escenario hacia un riesgo alto y estructural de carácter subregional conjunto para Rovira, San Antonio y Roncesvalles.

2. Escenario de riesgo

El escenario de riesgo se configura por las dinámicas de consolidación y expansión de tres estructuras disidentes de las extintas Farc bajo distintas comandancias, articuladas en torno a seis corredores rurales estratégicos de la cordillera Central:

- **Consolidación del Frente Joaquín González (del autodenominado y disidente EMBF, liderado por 'Calarcá Córdoba').** En consolidación en Rovira y expansión hacia San Antonio y Roncesvalles. Implementa carnetización, extorsión a comerciantes y productores, instalación de artefactos explosivos improvisados e instrumentalización de juntas de acción comunal (JAC).

- **Consolidación del Frente Gerónimo Galeano (del autodenominado y disidente EMC, liderado por 'Iván Mordisco').** En consolidación en San Antonio (articulado con el Frente Ismael Ruiz en el sur del Tolima) y expansión hacia Roncesvalles. Delinque con comisiones financieras extorsivas contra caficultores y presión sobre autoridades.
- **Expansión del Frente 57 Yair Bermúdez (disidencia independiente).** Avance desde el Valle del Cauca hacia los pasos occidentales de Roncesvalles (sector Yerbabuena) para controlar rutas interdepartamentales.

3. Actores armados ilegales fuente de amenaza

Grupo armado	Categoría y antecedentes	Dinámica territorial
Frente Joaquín González (EMBF - alias 'Calarcá')	Facción disidente de las extintas Farc adscrita al Estado Mayor de los Bloques y Frentes. Incursionó tras la ruptura entre 'Calarcá' y 'Mordisco'.	**Consolidación** en Rovira y **expansión** hacia San Antonio y Roncesvalles. Impone reuniones obligatorias, carnetización de pobladores, cobro de exacciones y uso de artefactos explosivos improvisados.
Frente Gerónimo Galeano (EMC - alias 'Iván Mordisco')	Estructura del Bloque Central Isaías Pardo del Estado Mayor Central. Reconstrucción de capacidades armadas en el sur del Tolima (articulada con el Frente 'Ismael Ruiz').	**Consolidación** en San Antonio y **expansión** hacia Roncesvalles. Delinque mediante pequeñas comisiones, extorsiones a caficultores/comerciantes y presiones a líderes.
Frente 57 Yair Bermúdez (disidencia independiente)	Estructura disidente independiente separada del mando de 'Mordisco' a finales del 2023. Proviene del Valle del Cauca y del Cauca.	**Expansión** en los pasos occidentales de Roncesvalles (Yerbabuena) y conexiones con el Valle del Cauca. Interés en controlar corredores interdepartamentales.

4. Población en especial condición de riesgo

Las afectaciones por coacción armada e infracciones al DIH recaen sobre:

- **Comunidades campesinas.** Productores agropecuarios, caficultores y habitantes rurales expuestos a extorsión, restricciones a la movilidad y regulación coercitiva de sus actividades.
- **Pueblo indígena Pijao.** Resguardo indígena Pijao San Antonio de Calarma y comunidades Pijao de San Antonio, vulnerados en su autonomía, gobierno propio e integridad cultural.
- **Liderazgos y organizaciones comunitarias.** Dignatarios de juntas de acción comunal (JAC), lideresas y líderes sociales y personas defensoras de DD. HH., coaccionados para citar reuniones e imponer carnés de identificación.
- **Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ).** En altísimo riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización (vigilancia, mensajería, transporte), desescolarización y desplazamiento preventivo de familias.
- **Personas firmantes del Acuerdo Final de Paz.** Firmantes y sus familias asentadas en Santa Helena (Roncesvalles), amenazados en su seguridad física y en la sostenibilidad de sus proyectos productivos.
- **Mujeres rurales.** Lideresas y cuidadoras, sujetas a amenazas contra sus familias, estigmatización, violencias basadas en género y sobrecarga de cuidado.
- **Actores económicos y servidores(as) públicos(as).** Comerciantes, transportadores, docentes, personal de salud y contratistas institucionales, intimidados en trayectos rurales.

5. Prospectiva de riesgo

Escenario de dinámica	Evolución prevista (sin acción preventiva)
Consolidación en Rovira (Frente Joaquín González)	Profundización de redes extorsivas y de información, mayor vigilancia sobre desplazamientos y recorridos

	institucionales, reclutamiento/utilización de NNAJ y silenciamiento de denuncias.
Consolidación y expansión en San Antonio (frentes Gerónimo Galeano y Joaquín González)	Visibilización de presencia armada intermitente, presiones selectivas a caficultores y lideresas y líderes, incremento de extorsiones y riesgo de represalias por disputas cruzadas de influencia.
Expansión y reactivación en Roncesvalles (frentes 57, Joaquín González y Gerónimo Galeano)	Reactivación de redes de apoyo en Santa Helena, Yerbabuena y Tolda Vieja, imposición de carnetización, citaciones obligatorias y afectación al proceso de reincorporación de paz.
Riesgo de escalamiento por confrontación abierta	En caso de disputa armada abierta o presión de operaciones militares, posible ocurrencia de combates cerca de poblados, homicidios selectivos, desplazamientos, confinamientos de hecho y uso de explosivos.

6. Recomendaciones

La Defensoría del Pueblo formuló **19 recomendaciones estratégicas** clasificadas en siete ejes temáticos dirigidas a las autoridades del orden nacional, departamental y municipal:

Eje temático de recomendaciones	Número de recomendaciones	Entidades principales concernidas
A. Disuasión del contexto de amenaza	2 (núms. 1 y 2)	**Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Ejército Nacional.**
B. Medidas para la asistencia e inspección humanitaria	2 (núms. 3 y 4)	**Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv),** Gobernación del Tolima y alcaldías de Rovira, San Antonio y Roncesvalles.
C. Prevención y protección	4 (núms. 5 a 8)	**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Gobernación del Tolima (Secretaría de Educación), Unidad Nacional de Protección (UNP),** alcaldías locales.
D. Investigación y acceso a la justicia	2 (núms. 9 y 10)	**Ministerio de Justicia y del Derecho, Fiscalía General de la Nación.**
E. Acciones para la mitigación y superación	6 (núms. 11 a 16)	**Gobernación del Tolima,** Servicio Nacional de Aprendizaje **(SENA),**

de vulnerabilidades sociales		**Ministerio de Educación**, **Ministerio de Cultura**, **Agencia de Desarrollo Rural (ADR)**, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (**ARN**).
F. Fortalecimiento comunitario y organizativo	1 (núm. 17)	**Ministerio del Interior** (Dirección de Asuntos Étnicos y Participación).
G. Acompañamiento y gestiones del Ministerio Público	2 (núms. 18 y 19)	**Procuraduría General de la Nación** (Procuraduría Regional del Tolima) y **personerías municipales de Rovira, San Antonio y Roncesvalles**.